INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS N° 01 / 2020

PROVEEDOR: **STARK TECNOLOGIA S.A**
CONTRATO N°: INC N° 009/2020 – LPN N° 148/2019 "Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión de Usuarios para la INC" ID. N° 370.652
FRENTE: ☒ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 2 días del mes de abril del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 009/2019, LPN N° 148/2019 "Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión de Usuarios para la INC" ID. N° 370.652, por lo que se procede a la Recepción Total de los bienes y servicios, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Licencias para usuarios del Sistema de Gestión de Usuarios por 12 meses 600 Unidades	**REMISION STARK TECNOLOGIA N° 001-001-0000289**	02/04/2020
	2	Renovación de Licencias de Usuarios del Sistema de Gestión de Usuario por 12 Meses 600 Unidades	**REMISION STARK TECNOLOGIA N° 001-001-0000289**	02/04/2020
	3	Instalación	**Informe de Cierre Final 02/04/2019**	02/04/2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Lic. Arnaldo G. Correa R. Jefe Dpto. Sistemas de TI I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Arnaldo G. Correa R. Jefe Dpto. Sistemas de TI I.N.C.

GERENCIA TIC

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Diego Giménez Gerente de TIC Instituto Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.